



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 116775/155/2024

REGION DE ARICA Y PARINACOTA, 11/10/2024

VISTOS: D. L. N.º 1.305, de 1976 reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N.º19.179 modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Ley 19.880 establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Resolución N° 6 de fecha 29 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre la exención de Toma de Razón de las materias del personal que se indica; las facultades que me confieren el D.S. N.º 355 de 1976, (V. y U.), Reglamento Orgánico de los SERVIU; la Ley N.º 21.640/2023 Ley de Presupuesto para el Sector Público del año 2024; La personería de la suscrita, para actuar en calidad de Directora Regional, emana del Decreto Exento RA N°272/52/2023 de fecha 24 de julio de 2023, que nombra a la titular, como Directora del SERVIU Región de Arica y Parinacota;

CONSIDERANDO:

- a) Las solicitudes de cometido funcionario de fecha 01 y 02 de octubre de 2024;
- b) Que, los funcionarios Nancy Araya Cáceres RUN N°09789408-6 grado 5 E.U.S, estamento profesional, calidad jurídica Planta, Manuel Vargas Silva RUN N°17284835-4 grado 5 E.U.S, estamento profesional, calidad jurídica contrata, Maria Angelica Alvarez Miranda RUN N°15012619-3 grado 5 E.U.S., estamento profesional, calidad jurídica contrata, Fabiola Ferra Villablanca RUN N°11546978-9 grado 11 E.U.S, estamento profesional, calidad jurídica contrata, los acompaña David Villarroel Parra RUN N°17829716-3 grado 16 E.U.S, estamento profesional, calidad jurídica contrata, Romina Farías Perez SEREMI de Vivienda y el jefe depto. P y P., Fernando Robledo Hinojosa de la SEREMI de Vivienda, deben asistir a Reunión en terreno con comité rural INTI PHAXI II, en la Localidad Poconchile, comuna de Arica, el día 02 de octubre 2024, por



441736483824287871_FIRMAGOB



1728661691604



REGISTRADO

11 OCT 2024

0,4 día, en el vehículo fiscal marca Peugeot, modelo Travellers, patente LV 2062.

c) Que, el funcionario don Gildardo Nuñez Araya RUT N°12209106-6, Grado 18°EUS, calidad jurídica contrata, estamento Administrativo, trasladará a los funcionarios individualizados en el considerando precedente b);

d) Que, los funcionarios antes individualizados precedentemente, cumplen funciones habituales en el SERVIU Región de Arica y Parinacota, por tanto, para este cometido realizara funciones que son propias de su cargo;

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MANUEL ALEJANDRO VARGAS SILVA, RUN N° 17284835-4 de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA; en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de ARICA a contar del 2 de octubre de 2024 y hasta el 2 de octubre de 2024, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$0 pesos chilenos.

2) GILDARDO BORIS NÚÑEZ ARAYA, RUN N° 12209106-6 de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA; en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de ARICA a contar del 2 de octubre de 2024 y hasta el 2 de octubre de 2024, con motivo de POR TRASLADO DE FUNCIONARIOS.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$0 pesos chilenos.

3) MARÍA ANGÉLICA ÁLVAREZ MIRANDA, RUN N° 15012619-3 de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA; en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de ARICA a contar del 2 de octubre de 2024 y hasta el 2 de octubre de 2024, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.



441736483824287871_FIRMAGOB



1728661691604



Ascendiendo el monto total del cometido a \$0 pesos chilenos.



4) FABIOLA JACQUELINE FERRA VILLABLANCA, RUN N° 11546978-9 de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA; en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de ARICA a contar del 2 de octubre de 2024 y hasta el 2 de octubre de 2024, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$0 pesos chilenos.

5) NANCY ELBA ARAYA CÁCERES, RUN N° 09789408-6 de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA; en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de ARICA a contar del 2 de octubre de 2024 y hasta el 2 de octubre de 2024, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. COMETIDO POR 0,4 DÍA, VALOR \$0.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$0 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004, de SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



REGISTRADO
11 OCT 2024



441736483824287871_FIRMAGOB



1728661691604

